

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR
CARRERA DE RELACIONES DEL TRABAJO

Buenos Aires 8 de julio de 2010

VISTO

el "Proyecto de disposición de acciones de institucionalización de la disciplina y mejora de la inserción académica de los graduados de la Carrera" que presentara la minoría de graduados en la sesión de Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo del 2 de julio de 2010, y fuera derivado por la Dirección para el tratamiento de la Comisión respectiva,

Y CONSIDERANDO

Que merece un completo apoyo el planteo de reconocer el espacio y la especificidad que deben tener los egresados de Relaciones del Trabajo como tales, obteniendo espacios específicos en los formularios y el reconocimiento de diversas áreas de la UBA, CONICET, Ministerio de Educación y otros organismos,

La Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular RECOMIENDA A LA JUNTA DE CARRERA

Que suscriba el proyecto y realice una presentación conjunta con la Dirección de la Carrera y los Consejeros Directivos de la misma al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales a fin de contar con su aval para realizar las gestiones pertinentes

Que proponga a la Dirección de la Carrera que arbitre los medios a su alcance para dar amplia difusión al mismo y realice las gestiones pertinentes ante las autoridades de la Universidad, CONICET, Ministerio de Educación y otros organismos

Que solicite la comunicación a las distintas Secretarías y Áreas de la Facultad de Ciencias Sociales

Que acompañe el reclamo con una argumentación que fundamente la importancia de hablar de "Relaciones del Trabajo" y no de otros términos
